



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 272

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:50 hs del 18 de octubre de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Tomás Francisco Lobato; César Eduardo Lombardi; Diego Arturo Duprat; Mario Andrés Arruiz; José Luis Cenúrión; Marta Paula Carlavan; Pablo Melón; Josefina González Martínez.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 271
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2155/10 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicitud apoyo financiero y aval institucional para concurrir al “Segundo Encuentro de Abogados Jóvenes en Derecho de Familia”
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2165/10 caratulado: Propuesta Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Curaduría Oficial del Depto. Judicial de Bahía Blanca y el Departamento de Derecho
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2166/10 caratulado: Consejeros Alumnos Antonela Liberati y Simón Orte – Solicitan Aval Académico para realizar el “I Ciclo de Cine Jurídico”
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2162/10 caratulado: María Florencia Belenguer – Solicita reincorporación fuera de término
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitudes de equivalencias de los alumnos: 679/2010 Ana Inés Borasi (679/2010), Valeria Carrillo Olave (718/2010), Luis Alancai (1307/2010) y Iris Tejada (2421/2010)

SOBRE TABLAS

- 8) Solicitud de licencia sin goce de haberes efectuada por el Abog. Pedro Morán
- 9) Expte. Interno N° 2163/10 caratulado: Bolsa de Comercio de Bahía Blanca – Efectúa donación material bibliográfico
- 10) Designación Gisela Mogia Pasante Aula Abeledo Perrot
- 11) Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 112, 116, 118, 118 bis, 122 y 129/10

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 271. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de la nota presentada por Consejeros Alumnos de Generación respecto del alto número de desaprobados en Derecho de la Navegación. Se da lectura a las Encuestas 2009 y se ponen a disposición de los Consejeros.

Al punto 3) del orden del día, se tratan el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2155/10 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicitud apoyo financiero y aval institucional para concurrir al “Segundo Encuentro de Abogados Jóvenes en Derecho de Familia”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2165/10 caratulado: Propuesta Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Curaduría Oficial del Depto. Judicial de Bahía Blanca y el Departamento de Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2166/10 caratulado: Consejeros Alumnos Antonela Liberati y Simón Orte – Solicitan Aval Académico para realizar el “I Ciclo de Cine Jurídico”. Se da lectura al dictamen. El consejero Lombardi expresa: *“creo que esa propuesta no tiene nada que ver con la anterior. Si los mismos interesados no se ocupan ni vienen a la reunión no veo la urgencia. Y no entiendo por qué viene este tema al Consejo, porque en definitiva no tiene ni facultades el Consejo para aprobar o no el tema. Me parece que si va a hacer una iniciativa que de la cátedra no tiene que hacer nada el Consejo”*.

El consejero Arruiz pide la palabra y explica: *“creo que el tema por el cual pasa el tema por el Consejo es para pedir un aula especial, porque no va a ser una actividad propia de la cátedra, entonces se requiere el aval”*.

El consejero Lombardi manifiesta: *“no creo que sea necesario aprobar nada porque si Graciela ahora plantea esto como una actividad de cátedra no nos tenemos que meter nosotros”*.

El consejero Melón expresa: *“no vinieron a defenderlo ni Cintia ni Antonela, así que yo me voy a abstener”*.

La consejera Josefina opina: *“realmente me parece que necesitan el aval porque es una actividad que no es la habitual de la cátedra”*.

El consejero Melón mociona para que vuelva a comisión el expediente a sus efectos. Se resuelve por unanimidad el pase a comisión.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2162/10 caratulado: María Florencia Belenguer – Solicita reincorporación fuera de término. Se da lectura al dictamen. El consejero Arruiz



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

manifiesta: *“los motivos por los cuales se han otorgado similares pedidos es porque no parece razonable que haya un plazo tan exiguo para las reincorporaciones y que además no hay suficiente publicidad respecto de los plazos”*. Se somete a votación el dictamen. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitudes de equivalencias de los alumnos: Ana Inés Borasi (679/2010), Valeria Carrillo Olave (718/2010), Luis Alancai (1307/2010) y Iris Tejada (2421/2010). Los dictámenes obrantes en los expedientes 679/2010, 718/2010 y 1307/2010 se aprueban por unanimidad.

Respecto del expediente 2421/2010, solicitud de la alumna Iris Tejada, el consejero Lobato explica: *“creo que tenemos que tener en cuenta esto, que puede ser fundado en que en un momento la UNS necesitaba alumnos y era muy flexible en cuanto a los criterios para otorgar equivalencias. Ahora me parece un poco injusto otorgar las equivalencias de carreras a distancia en relación a otros alumnos de acá que hacen toda su carrera y se esfuerzan para tener un título de la UNS”*.

El consejero Lombardi expresa: *“creo que tenemos que seguir el criterio del profesor, pero en este caso tal vez sea necesario que vuelva a comisión”*.

El consejero Arruiz opina: *“tal vez podamos pedir dictamen al asesor letrado respecto de si ya se trató o no este tema, de si las equivalencias de las universidades privadas que dictan sus carreras a distancia deben ser admitidas o no por las universidades nacionales. Me parece que tendríamos que pedir dictamen al asesor letrado para ver si tenemos facultades o no para dar equivalencias en estos casos”*.

El consejero Arruiz mociona para vuelva a comisión el expediente y para que se pida un dictamen al asesor letrado respecto del marco normativo sobre el cual se tiene que resolver una equivalencia y qué facultades tiene el Consejo Departamental al respecto. Asimismo solicitar al Rectorado que consulte al CEPRES correspondiente un informe al respecto. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a la solicitud de licencia sin goce de haberes efectuada por el Abog. Pedro Morán. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2163/10 caratulado: Bolsa de Comercio de Bahía Blanca – Efectúa donación material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas la designación Gisela Mogia Pasante Aula Abeledo Perrot. Se aprueba por unanimidad.

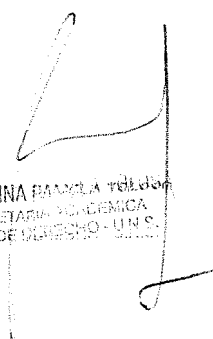


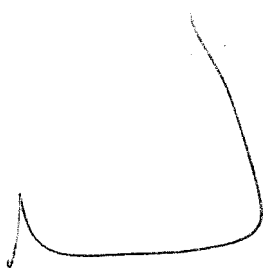
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 11) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 112, 116, 118, 118 bis, 122 y 129/10. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se somete a consideración el tratamiento sobre tablas. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:15 hs se da por finalizada la sesión.


Mj. CARINA PAMELA TELÓN
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Adoj. ANDRÉS BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno n° 2155/10

Bahía Blanca, 12 de Septiembre del 2010

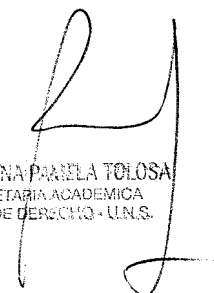
Visto el pedido de fondos efectuada por la Abog. Mariá Victoria Pellegrini; y considerando que el mismo satisface las condiciones de la resolución, y la existencia de fondos disponibles, esta comisión aconseja hacer lugar al pedido efectuado y otorgarle el precio del pasaje de ida de Bahía Blanca a Mendoza, de Fuente FU, partida viajes extracurriculares.


GONSALEZ MARTINEZ

ZELAYA


P. MELÓN

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno nº 2165

Bahía Blanca, 12 de Septiembre del 2010

Visto el proyecto de convenio específico de prácticas profesionales supervisadas entre este departamento y La Curadoría Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, y considerando que el mismo será de gran interés para los alumnos de la carrera, al aumentar las opciones de prácticas profesionales supervisadas, esta comisión aconseja su aprobación

GONSALEZ MARTINEZ

ZELAYA

P. MELÓN

LIBERATI

ES COPIA

MGS. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno n° 2166/10

Bahía Blanca, 12 de Septiembre del 2010

Visto el proyecto presentado por la Mg. María Graciela CORTAZAR, en cuanto propone realizar un “Ciclo de Cine sobre el Proceso Penal y la Política Criminal”; y considerando:

Que resulta de interés a los alumnos que cursan Derecho Procesal Penal; Practica Procesal Penal y Penal I ;y está abierto a la comunidad.

Que debe iniciarse a la brevedad, y en el ámbito del taller de criminología.

Que se solicita entender la convocatoria a la Fiscalía Gral. y Defensoría

Esta comisión aconseja su aprobación

GONSALEZ MARTINEZ

ZELAYA

P. MELÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

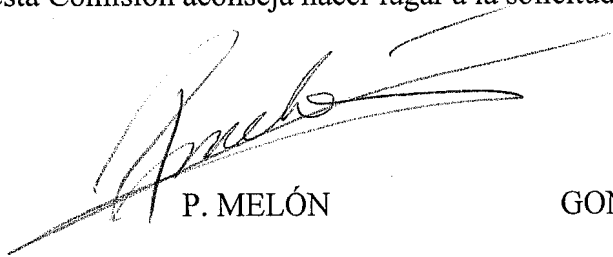


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno n° 2162/10

Bahía Blanca, 12 de Septiembre del 2010

Visto el pedido de María Florencia BELENGUER en cuanto solicita la reincorporación a la carrera fuera de término; y considerando que al Departamento le interesa que se aumente el número de alumnos regulares; que fueron aprobados pedidos de esta índole; esta Comisión aconseja hacer lugar a la solicitud.



P. MELÓN



GONZALEZ MARTINEZ

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



ASUNTO: Expte. 679/2010

Alumno / a: Ana L. Borasi L. U. 95602

Con el dictamen de los profesores a fs. 207/8, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

4 OCT 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

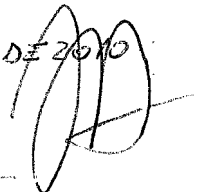
Visto el informe de los profesores Nicolás de la Cruz y

Matías Ligojen Besta

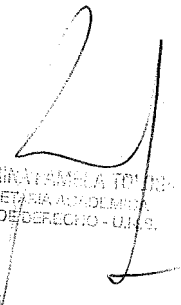
a fs. 207/8, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, OCTUBRE 12 DE 2010


CONSTANZA MARTÍNEZ
ZELAYA

ES COPIA


MS. CAROLINA PONS
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 718/2010
Alumno / a: Valeria G. Carillo Olave L. U. 95761

Con el dictamen del profesor a fs. 175, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

4 OCT 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Stefanos Ligozer Zeste
a fs. 175, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, OCTUBRE 12 DE 2010

ZELAYA

R. MERION

Gonzalez Martinez

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Expte. 1307/2010*
Alumno / a: *Luis A. Alaucai* L. U. *96119*

Con el dictamen del profesor a fs.*82*....., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, *4* OCT 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Stacia Lizoyen Beste*
a fs.*82*....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, ~~OCTUBRE 12~~ DE 2010

Contarlet Martinez

Marcela V. Pons
P. PONS

[Signature]
ZELAYA

ES COPIA

[Signature]
NO. CANA MARCELA V.
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Expte. 2421/10*
Alumno / a: *Luis Zejada* L. U. *96892*
169a177 y 179

Con el dictamen de los profesores a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,
4 OCT 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *B.E. Lombardi, A. Bouzat, H. Sierra,*
J.C. Ramos, L. Peralta Hariscal, L. Centurión, W. Montezanti,
G. Salvatori Renique y F. Vera. -
169a 177 y 179
a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, OCTUBRE 12 DE 2010

[Signature]
ZELAYA
[Signature]
CONTIET MALINER

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.